

## BOLETIN INFORMATIVO

### Migración de conexión de terceros Carrier TELMEX

En alcance al boletín P061 publicado el 13 de julio de 2016, donde se informó de los trabajos para la migración de los enlaces de terceros contratados con el Carrier Telmex, instalados en la Ciudad de Monterrey (centro de Datos TRIARA). Por medio se hace de su conocimiento el calendario que se llevará a cabo durante la **primera etapa** de la migración en comento.

Tercero	Fecha de Migración	Número de reunión
API MANZANILLO	17/08/2016	<b>993 957 725</b>
BANAMEX 10.181.2.5		
BBVA BANCOMER 10.181.0.114		
CONTECON		
EIT		
FRIGORIFICO DE MANZANILLO		
HSBC 10.181.0.17		
SANTANDER SERFIN		
TIMSA		
TM HAZESA		

Tercero	Fecha de Migración	Número de reunión
API COATZACOALCOS	19/08/2016	<b>999 584 342</b>
ARCELORMITTAL		
CARGO RF		
GDS		
LCMT		
LCTPC		
SSA LAZARO CARDENAS		
TILH (10.181.16.61)		
TILH (10.181.17.165)		
VOPAK MEXICO (10.181.17.1)		

Tercero	Fecha de Migración	Número de reunión
API TUXPAN	22/08/2016	<b>996 093 942</b>
CIF ALMACENAJES		
FR TERMINALES		
RICSA		

SSA MEXICO (10.181.17.205)		
SSA MEXICO (10.181.17.29)		
SSA MEXICO (10.181.2.37)		
TMT		
TPT		
TRANSPARQUE		

Tercero	Fecha de Migración	Número de reunión
API GUAYMAS	24/08/2016	<b>994 471 351</b>
ATP		
CONAGUA ( 10.181.16.229)		
CONAGUA (10.181.16.213)		
FTVM		
LUFTHANSA		
OCUPA		
OMA		
SSA MEXICO (10.181.17.49)		
TCY (10.181.17.101)		

Tercero	Fecha de Migración	Número de reunión
AAGEDE	26/08/2016	<b>990 148 602</b>
ALMACENADORA BANORTE		
API ACAPULCO		
API TAMPICO		
ASUR CARGA		
CAINTRA		
CORPORACION MULTIMODAL		
ISTASA		
NISSAN		
UPS		

Tercero	Fecha de Migración	Número de reunión
BANORTE 10.181.0.193	29/08/2016	<b>997 556 219</b>
ICAIVE		
MIP		
PIBSA VILLACERO (10.181.2.193)		
SRAANL		

Tercero	Fecha de Migración	Número de reunión
BANORTE 10.181.2.93	31/08/2016	<b>992 524 864</b>
KCSM (10.181.0.65)		

Es importante resaltar que la ventana de tiempo programada para cada bloque, será de las 00:00 a las 05:00 horas, las empresas indicadas no tendrán que realizar acción alguna y no podrán realizar transmisiones al SAT mediante el enlace contratado con el Carrier TELMEX durante este tiempo. Es indispensable que posterior a la ventana de tiempo, realicen las validaciones necesarias para corroborar que sus servicios se encuentren operando de forma óptima.

Adicional a esto, se tendrá una audioconferencia abierta 24 horas posteriores a cada migración, para atender cualquier eventualidad que pudiera surgir a razón de la misma.

**Del Interior de la república: 01-800-8389293**

**Desde la Cd. de México: 5802 2593**

**Desde el SAT: 14500**

**Ingresar el número de reunión respectiva al bloque programado.**

Por último, es de suma importancia comentar que todavía existen empresas que no han reportado los datos que requiere Telmex conforme a lo establecido en el boletín P061 y de no hacerlo antes del 1ro de septiembre del año en curso, puede que no sean consideradas para la **segunda etapa** de migración y estarán en riesgo de quedarse sin servicio.

Para los terceros que se encuentren en el supuesto de **co-ubicados**, en cuanto Telmex determine el proceso de migración se les estará notificando.

Sin más por el momento agradecemos la atención que puedan brindar al presente.